

319136

CONCEDIDA 15 FEB. 1966

SECCION TECNICA	
CLASIFICACION POR MATERIAS	
Grupo	VI
Clase	55
Epigrafe	II

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a una solicitud de Certificado de Adición que se presenta en España a favor de Home Fittings España, S.A.-HOFESA, de nacionalidad española, establecida en Felicias de Olave, 2, Vitoria, por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 226.602, concedida el 26 de Marzo de 1.956 que recae sobre: "Perfeccionamientos introducidos en los dispositivos de corredera para cortinas".

El presente invento se refiere a mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 226.602, que protege perfeccionamientos en los dispositivos de corredera para cortinas.

5.-

En la patente principal se creó un mecanismo de fácil funcionamiento y rendimiento máximo.

10.-

Este dispositivo es susceptible de decoración en cualquier forma usual, pintura, cromado, etc., y su construcción no venía limitada por la naturaleza de material alguno, pudiéndose fabricar en metal, plástico, etc.

POOR
QUALITY

Entre estas ventajas se obtenian otras como sus efectos rápidos y seguros, con total imposibilidad de desgarrarse en el tejido de la cortina o visillo, y además era un elemento higiénico, ya que por ser una superficie encarnada impide la formación de polvo o suciedad, no yando en detrimento de la ornamentación del lugar de instalación, ya que por su línea estilizada resulta sumamente decorativo.

5.-

A todos estos beneficios hay que agregar la economía en el coste de fabricación y venta.

10.-

Dicho sistema, preconizado en la Patente principal nº 226.602, estaba formado por un elemento rígido de dimensiones variables, constituido por una banda metálica, de configuración acanalada, presentando la abertura por el lateral posterior y en sentido longitudinal, la que se prolonga hasta los extremos respectivos.

15.-

Este elemento rígido presenta los lados superiores e inferiores sensiblemente curvados y la cara anterior plana, estando constituido por una sola pieza.

20.-

En dicho elemento o estructura de sustentación se dispone un sistema o dispositivo portapoleas, situado respectivamente en los extremos del mismo, y constituido por pletinas laminadas plegadas sobre sí mismas, con zona de encaje o adaptación a presión también plegadas.

25.-

En el interior de estas piezas van adaptadas dos poleas, de naturaleza variable -metal, plástico, etc.- montadas sobre pasadores o ejes de giro, pero situadas en diferente plano de altura.

30.-

Un sistema de tracción, formado por un cordón de dimensiones adecuadas, que corre por el interior del ele-

-mente rígido o estructura de soporte, de forma deslizante sobre la acanaladura de una de las poleas, actuando la correspondiente de cursor o tope que impida su salida o desviación.

- 5.- En uno de los extremos la cinta o cordón, sale al exterior, presentando dos ramas, las cuales en uno u otro sentido desplazan longitudinalmente las correderas maestras, acción provocada por la tensión de uno de los extremos del cordón, los cuales van protegidos por una guarnición de forma adecuada en plástico o madera, etc., que a la vez son elementos decorativos.

Las correderas maestras, en número de dos, se encuentran montadas sobre los rieles o acanaladura del elemento rígido. Están configuradas respectivamente de la siguiente forma:

- 15.- Una de las correderas es una pletina laminada, que aproximadamente en un tercio de su altura, presenta una inclinación hacia la parte anterior con un saliente y entrante en su estructuración inferior con tres perforaciones ovaladas en sentido equidistante y en la misma altura.

- 20.- La superficie de fricción sobre los rieles, lleva dos cajeados semi-ovalados simétricamente en su parte central y por la parte inferior un gancho. Su misión es la salida, entrada y contención de la cinta o cordón, como punto de apoyo para facilitar la tracción.

- 25.- La parte correspondiente a las correderas auxiliares o simples, presenta un ligero levantamiento para facilitar el arrastre o empuje de las mismas, sin que éstas, por tanto, se monten sobre la corredera maestra e impidan obstrucciones en su desplazamiento.

- 30.- Los cursores citados de plástico, etc., van unidos a

su estructura por remache o medio similar.

5.- La corredera maestra correspondiente, está formada por una pletina laminada que en la mitad de su altura presenta un cajeadado rectangular. Su superficie frontal es totalmente plana, a excepción de las perforaciones semiovaladas y ganchos de sujeción del cordón, en idéntica disposición que su correspondiente.

10.- En su parte inferior presenta una doblez en ángulo recto hacia su parte posterior y por último está rematada por otra curvatura asimismo en ángulo recto, perforada en sus extremos y con rebaje oblicuo hasta su extremo.

Por tanto ambas correderas maestras, presentan sus prolongaciones en sentido paralelo, pero en diferente plano de situación.

15.- Es de gran importancia destacar el dispositivo de las correderas maestras que al correr en sentido paralelo y en diferentes planos de situación, permiten que las cortinas puedan superponerse en sus extremos libres en unos 8 ó 10 cms., de forma tal que cierran totalmente el paso a la luz, con beneficio sobre los sistemas en uso que determinaban que al desplazar las correderas maestras sobre un mismo plano, no puede superponerse las cortinas, sino que sus extremos libres se encuentran al mismo tiempo que las correderas maestras sin llegar a superponerse, siendo por tanto, imposible conseguir el cierre total, como ocurre con la Patente de invención nº 226.602.

20.-
25.-
30.- Y por último en el citado registro se reivindicaba correderas auxiliares, en número variable, montadas sobre los mismos rieles, y estando constituidas por láminas que presentan ligeras dobleces en su parte inferior, dotada de

perforaciones, una por cada pieza.

5.- En su parte superior, llevan remaches, con facultad de giro en todas direcciones y acoplados sobre unos soportes de contención, cuyos bordes plegados convenientemente quedan encañilados sobre los de la propia canaladura del elemento rígido en forma de pestañas. Su finalidad es retener o sujetar las anillas de las cortinas, visillos, etc.

10.- El funcionamiento de dicho mecanismo en conjunto no puede ser más sencillo, ya que convenientemente instalado el dispositivo sobre la pared o galería correspondiente, y encajadas las anillas, un simple y suave tirón de un extremo del cordón, según el sentido de arrastre, provocará el desplazamiento de todos los elementos en movimiento de separación o unión.

15.- La práctica y observaciones realizadas sobre el objeto de la Patente principal nº 226.602, determinaron la necesidad de introducir ampliaciones destinadas a una adaptación universal para toda clase de medidas del elemento rígido o armazón, sin necesidad de realizar manipulaciones previas mecánicas de corte de dicho elemento rígido para acomodarlo a las necesidades de espacio del lugar de emplazamiento.

20.- Con ello se evitaba un sinnúmero de molestias al usuario, ya que antes de la instalación tenía que efectuar la medición de la zona donde iba a ubicarse y adquirir un elemento rígido de una determinada longitud, y el cual no podía posteriormente adaptar a sitios de mayor amplitud.

25.- Diversas experiencias llevaron al convencimiento de realizar la estructura del armazón del sistema de forma desplazable.

30.- A este fin la presente solicitud de Certificado de Adición viene a solucionar los problemas planteados, y de acuerdo con las mejoras que se preconizan en la presente memoria, se crea

un elemento rígido, sustentador de los dispositivos de corredera para cortinas, de naturaleza telescópica.

5.- A este efecto, el elemento rígido consta de dos porciones de dimensiones variables, constituidas por bandas metálicas de estructura simétrica, presentando una configuración acanalada, cuya abertura se sitúa en el lateral posterior y en sentido longitudinal, que se prolonga a los extremos respectivo, y presentando una estructura sensiblemente curva en sus lados superiores e inferiores, y siendo la cara anterior plana. Uno de dichos elementos se introduce en el interior del otro que le sirve de guía y sustentación.

10.-

Por desplazamiento lateral de ambos elementos rígidos se gradúa la extensibilidad del conjunto para la adaptación a la medida deseada y su fijación al sitio prefijado.

15.-

Las porciones o segmentos de la estructura total del elemento rígido coinciden en todos sus puntos entre sí, formando una unidad de regulación facultativa en las medidas de su longitud, mediante la ya citada inserción de un segmento en otro. Los extremos libres de ambos elementos están provistos de dispositivos de sujeción de la estructura total del armazón.

20.-

25.-

Como es fácilmente comprensible para los técnicos en la materia podrán ser introducidas cuantas modificaciones de forma, tamaño, disposición y naturaleza de los elementos componentes del invento se consideren necesarios para un mejor logro de los fines del mismo, siempre que no se altere su esencialidad primitiva, y cuya descripción ha sido facilitada a título ilustrativo y no limitativo, debiéndose interpretar los conceptos expuestos en su más amplia acepción.

30.-

N C T A

Descrita suficientemente la naturaleza del objeto de la presente solicitud de Certificado de Adición, se declara de propia y nueva invención, lo contenido en las siguientes

5.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 226.602, que recae sobre: "Perfeccionamientos introducidos en los dispositivos de corredera para cortinas, caracterizadas por constituirse el elemento rígido que conforma el armazón sustentador del mecanismo de corredera por dos segmentos complementarios que actúan telescópicamente por introducción de uno en el interior del otro, que le sirve de guía y sustentación.

15.- 2ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal nº 226.602, según se reivindica en el punto 1ª, caracterizadas por ser ambos segmentos simétricos entre sí, formando una unidad de conjunto funcional de longitud variable facultativamente.

20.- 3ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal nº 226.602, caracterizadas porque los extremos libres de ambos segmentos están dotados de dispositivos de fijación del conjunto.

25.- 4ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal nº 226.602.

Todo ello tal como se describe en el cuerpo de la presente Memoria y se reivindica en su nota.

Esta Memoria consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas a dos espacios por una sola de sus caras.

Madrid, 30 OCT 1965